

## DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 7 de febrero de 2020

NÚM. 4

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

#### COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.ª BLANCA REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2020

#### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Agenda Forestal de la Comunidad Foral de Navarra de Navarra 2019-2023.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Agenda Forestal de la Comunidad Foral de Navarra 2019-2023.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con la comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Agenda Forestal de la Comunidad Foral de Navarra 2019-2023. Tiene la palabra por un tiempo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Egun on guztioi, mila esker. El motivo de esta comparecencia es explicarles la recientemente aprobada Agenda Forestal de Navarra para el período 19-23, un documento que actualiza la estrategia de la política forestal en la Comunidad Foral y sus instrumentos de planificación. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través de este documento, comienza una importante actualidad de la planificación forestal de Navarra no solamente por su volumen, sino especialmente porque en su elaboración se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad, equilibrio y calidad medioambiental.

Es, además, un instrumento de suma importancia en la gestión del territorio porque el 64 por ciento de la superficie de la Comunidad Foral tiene la consideración de terreno forestal. El sector forestal es como si fuera una cadena de eslabones en la que cada uno de ellos es relevante, desde el propietario forestal, pasando por las empresas que realizan trabajos silvícolas que mejoran las condiciones de los montes navarros, asegurando su persistencia, hasta la industria que transforma esos recursos forestales en productos de mercado. Todo ello, además, sin olvidar el papel de otros actores, como los gabinetes técnicos que asesoran a los propietarios y a las propias asociaciones.

Este sector influye positivamente en los principales retos actuales: favorece el empleo local, fomenta el consumo de materiales renovables y mejora las condiciones medioambientales de nuestra Comunidad. Es por esta importancia estratégica y sin olvidar, como digo, que el 64 por ciento del territorio navarro tiene la consideración de forestal, que esta legislatura está marcada por la hoja de ruta prevista en esta agenda que hemos venido a presentarles. Un documento de trabajo que incluye 5 ejes, 31 programas, 86 objetivos y 203 medidas, que deben ser trabajadas ahora por todos los agentes con el objetivo final de mejorar, fortalecer al sector forestal y cuyos resultados supondrán una nueva política forestal para Navarra que sustituya a aquel Plan Forestal que se aprobó hace ya más de veinte años.

Los cinco ejes en los que se estructura la Agenda Forestal de Navarra 19-23 son: gobernanza forestal, cambio climático y riesgos naturales, fomento del sector forestal, conservación de la biodiversidad e innovación y conocimiento. A su vez, en cada uno de estos cinco ejes están incluidos programas y objetivos concretos sobre los que trabajar en los cinco próximos años. En este marco se prevé, además, la creación de grupo de trabajo para cada uno de los ejes, en los que los diferentes agentes del sector elaborarán propuestas que, finalmente, conformarán un nuevo plan de acción forestal y proyectos concretos para los siguientes veinte años.

Por ejes, primero, en el ámbito de la gobernanza forestal se incluyen tareas como la modificación de la actual normativa, adaptando las necesidades actuales y fomentando una mayor flexibilidad y agilidad en los procesos administrativos. También, se contemplan cuestiones referentes a la futura política de desarrollo rural de la Unión Europea, en la que la asignación de fondos para el sector forestal va a ser importante, o aspectos ligados, también, a la educación y a la información ambiental con el objetivo de informar y de formar a la sociedad sobre la gestión forestal sostenible o sobre el uso, también, de los productos forestales. También la renovación del órgano participativo de la política forestal navarra, el Consejo Asesor Forestal, un proceso que ya hemos iniciado con la colaboración de los agentes del sector.

Por concretar un poquitín más, podemos decir que en este eje de gobernanza forestal se incluyen nueve programas, siendo uno de ellos la consolidación de la Agenda Forestal Sostenible, un programa que incluye tres objetivos y cuatro medidas, una de ellas es el estudio de posibles propuestas de cambio normativo, tales como la compra pública verde, la huella de carbono, el transporte de madera por carretera o, también, la construcción con madera.

En lo relativo al cambio climático, el segundo eje, la agenda incluye aspectos como el fomento bosques mejor adaptados al cambio climático, la monitorización de los efectos del cambio climático en los terrenos forestales más vulnerables, la elaboración de un plan de prevención de incendios forestales y el fomento de la ganadería extensiva como herramienta de gestión para minimizar los riesgos naturales.

Más allá del importante papel que los terrenos forestales juegan como sumidero de gases de efecto invernadero, el uso de productos forestales juega un papel, también, muy relevante, tanto almacenando durante su vida útil el carbono secuestrado como sustituyendo, además, a otras materias no renovables y que necesitan mucha más energía en su transformación. Además de ello, es imprescindible imprimir un mayor esfuerzo en visualizar el papel que el sector forestal juega y que debe seguir jugando en este contexto de cambio climático.

En este eje, también, se incluyen medidas de seguimiento y de control de plagas y enfermedades ante la aparición de situaciones novedosas. Desde hace ya muchos años se viene trabando en colaboración con otras instituciones en el seguimiento y la lucha contra agentes patógenos que, con mayor o menor virulencia, afectan a los ecosistemas forestales navarros. Valga recordar casos como la procesionaria del pino, el pulgón lanígero del chopo u otros agentes extremadamente dañinos como es el nematodo de la madera del pino, sobre el que existe un programa específico de vigilancia, aunque no haya sido detectado en los montes navarros. Es decir, lo que tenemos y que ya existen son procedimientos generales y protocolos de actuación sobre los cuales se actualizan, se revisan conforme las circunstancias varía.

Dicho esto, los procesos ligados al cambio climático o la propia globalización facilitan la aparición de otros agentes que hacen que haya que actuar con agilidad en su detección, seguimiento e intervención cuando esta es posible, algo que, lamentablemente, en los terrenos forestales no siempre es factible. Además de todo ello, debemos trabajar en adaptar los ecosistemas forestales a estas nuevas situaciones, buscando, cuando sea posible, especies forestales mejor adaptadas, estudiando alternativas, o, por poner un ejemplo, recuperando

especies, como el castaño, para el cual recientemente se ha firmado un convenio con el Centro de Investigación en Galicia Lourizán.

En lo que se refiere al fomento del sector forestal, cabe destacar que este supone en Navarra unos cinco mil puestos de trabajo, muchos de ellos ligados, además, a zonas rurales, por lo que la nueva Agenda Forestal adquiere también relevancia en las políticas ligadas a evitar el despoblamiento en el medio rural. Dada la importancia estratégica y económica del fomento del uso de la madera local como producto procedente de fuente sostenible, reciclable y renovable, la agenda incluye también medidas como la creación de un plan de promoción interna para el uso de la madera local en la Administración foral y las entidades locales.

Asimismo, se contempla modificar normativas ligadas a la construcción y la rehabilitación para fomentar el uso de este producto e incluso incrementar el uso de la madera local en la Red de Carretera, como pueden ser los quitamiedos en las vías que discurran por espacios protegidos, por poner un ejemplo.

Otra de las acciones incluidas es el fomento del uso de la biomasa forestal como fuente de energía térmica. Por otro lado, la agenda incluye acciones que aseguran el aprovechamiento de los recursos forestales, garantizando la conservación de sus valores ecológicos y el mantenimiento, por supuesto, del paisaje navarro.

El documento presta, también, atención a aspectos de fomento y promoción de otros productos procedentes de los montes, sin olvidar los recursos más tradicionales, como la madera, la leña, la caza o la ganadería extensiva. Los bosques ofrecen, también, una amplia gama de productos no maderables, que también pueden ser aprovechados de manera sostenible. Entre estos recursos destacan relacionados con la salud, la educación, lo hongos, la miel, las plantas aromáticas u otros, como la castaña o el pacharán, solamente por citar algunos ejemplos. En el marco de la Agenda Forestal existe un programa dedicado a todos estos productos que incluye medidas específicas, que deberán ser estudiadas en los grupos de trabajo que creemos para tal fin, teniendo como objetivo final el fomento sostenible de estas actividades forestales.

Es incuestionable que existe una gran oportunidad de puesta en valor de productos forestales a través de la gastronomía o de actividades ligadas a la salud, lo que son los llamados 'baños de bosque'.

El hecho de que más del 60 por ciento de los bosques navarros estén certificados en gestión forestal sostenible implica que todos aquellos productos procedentes de los mismos, incluyendo todos los que he mencionado anteriormente, tienen una garantía de sostenibilidad, un aspecto que va más allá de la relevancia medioambiental, que convierte en una herramienta de mercado de primer orden y de debe ser aprovechada al máximo. En este punto, me gustaría destacar este dato, y es que, mientras que a nivel estatal tan solo el 12 por ciento de la superficie forestal está certificada, en Navarra, como he dicho, este porcentaje es del 60 por ciento. En Francia, por ejemplo, un país eminentemente forestal, alcanza el 30 por ciento, esto es, la mitad de ese 60 por ciento que representa la Comunidad Foral. Por eso es una herramienta muy importante a nivel de mercado y más teniendo en cuenta que cada vez más países están exigiendo, precisamente, madera certificada.

El último eje es el que está ligado a la innovación y el desarrollo, promoviendo la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito forestal, como imágenes de satélite, aplicaciones informáticas o uso de drones. Además, otras medidas propuestas para trabajar en los próximos cinco años son la investigación en nuevos productos de construcción utilizando madera local, el fomento del uso de bioplásticos y bioenvases a partir de productos forestales o la creación de una convocatoria de becas ligadas al sector forestal.

El proceso de elaboración y participación en este documento se inició en 2017. El texto ha sido revisado y enriquecido por el Consejo Asesor Forestal. Fue publicado en el portal de participación del Gobierno de Navarra y sometido a exposición pública. En total se han recibido 146 aportaciones de técnicas y técnicos y especialista, de las que 117, prácticamente el 80 por ciento, se han incorporado total o parcialmente al documento final. También tenemos que decir que la nueva agenda se alinea y complementa con otras políticas estratégicas del Gobierno de Navarra. En materia de conservación, la gestión forestal que plantea la agenda está relacionada con las medidas de los planes de gestión de las zonas de especial conservación, con las ZEC. También enlaza con los objetivos de la Estrategia de especialización inteligente de Navarra, la S3, en el ámbito de la sostenibilidad, protegiendo los recursos naturales y promoviendo su uso eficiente para mantener y mejorar la calidad medioambiental. Y también la Agenda Forestal coincide con la Agenda para el desarrollo de la economía circular en Navarra, la Agenda 20-30, que propone la sustitución de energías fósiles por renovables, entre las que se incluye el uso de biomasa forestal.

Por último, me gustaría destacar que esta la Agenda Forestal 2019-2023 está estrechamente vinculada, también, a los objetivos de desarrollo sostenible, a los ODS, promoviendo una gestión forestal sostenible y con la labor frente al cambio climático, apostando por una economía baja en carbono, en un territorio responsable ambientalmente y eficiente en el uso de recursos, con un equilibrio entre las personas, su actividad y el medio en que sustenta.

He pretendido hacer una exposición breve sobre lo que es este marco general de trabajo, el paraguas que supone la Agenda Forestal de Navarra, y ahora espero poder contestar a todas aquellas dudas o preguntas que nos quieran hacer. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. Ahora comenzamos con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Bujanda, tiene la palabra por espacio de diez minutos. Gracias.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias. Buenos días, señora Consejera, señor Director, buenos días a todos. Muchas gracias por la exposición y la presentación de la Agenda Forestal de Navarra, la nueva, aprobada después de veinte años, o después de la que ya llevaba veinte años en vigor. Por lo tanto, renovada, necesaria y que moderniza, probablemente, un sector que tiene mucha incidencia en el medio rural. Es una vinculación importante y estrecha con el territorio y que es una apuesta medioambiental necesaria y un objetivo de cumplimento casi obligado.

Ahí está la Agenda 20-30, los objetivos 20-30, que nos van a marcar un camino que creo que la agenda cumple con estos objetivos, porque, además, una sociedad como la navarra quiere,

debe y necesita avanzar con la sostenibilidad medioambiental. Es una oportunidad económica, ecológica o incluso hasta de concienciación para unas cada menos rurales generaciones venideras y que tienen que salir al monte para tener un contacto con la naturaleza y ver estos maravillosos montes que tenemos en Navarra, no solo montes, también puede ser Bardenas o cualquier otro tipo de ecosistema.

Como bien ha dicho la Consejera, la biomasa es fundamental para prevenir el calentamiento global, para bajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, para atrapar el carbono, pero tiene que ser una biomasa local por muchas razones. Voy a ser breve, por lo tanto, tampoco hace falta incidir en que lo local, al final, por economía, por circuito corto, por muchas razones, tiene que priorizarse dentro de las cada vez más numerosas calderas, tanto individuales como colectivas, de biomasa.

Con esto, también, quiero hacer un pequeñito inciso que viene al hilo y quiero pedir el voto para un árbol de Navarra, el encino de las Tres Patas, que está en Mendaza, en el valle de la Berrueza, que opta estos días a Árbol Europeo del Año. Invito a votar y a conocerlo pues creo que es importante, daría una ayuda a un valle como es el de la Berrueza.

Dicho lo cual, tampoco mucho más, gracias por la exposición y lo que sí quisiera es que, después de esta ambiciosa agenda, se llevaba a cabo con presupuesto suficiente, con un calendario marcado y que no queden en saco roto muchos de los objetivos que tiene esta agenda, por falta o bien de ambición del Gobierno, o por falta de presupuesto, y que al final se quede como hemos podido ver en otras leyes, darle patadas para adelante, como el mapa local o cosas así. Yo quiero que una agenda que está muy bien organizada, que me parece que está bien planteada, no quede sin contenido, que no quede sin presupuesto y sin llevar adelante con un calendario estricto. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por un tiempo de diez minutos.

SR. LECUnBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Buenos días a la Consejera y a su equipo y muchas gracias por la exposición. La verdad que, escuchándole a usted e informándome un poco sobre este tema de la Agenda Forestal, que el algo que está ahí, que es muy oído y muy conocido, pero que cuando uno ve en profundidad, se da cuenta de la relevancia, de la importancia que tiene esto para nuestra Comunidad. Usted lo ha dicho, el 64 por ciento de nuestro territorio es masa forestal y, por tanto, está directamente afectado por la gestión de la Agenda Forestal. Pero no solo eso, sino que además hay un tejido empresarial, un tejido industrial a su alrededor. Yo he estado viendo algunos datos y se habla de cuatrocientas empresas, de casi cinco mil trabajadores directamente afectados por lo que es la gestión de todo lo relacionado con nuestra masa forestal. Por tanto, es una fuente de riqueza no solamente en lo que significa como naturaleza y como sostenibilidad, sino como riqueza industrial para las zonas que la gestionan.

Esta agenda que, como se ha explicado, es para los próximos cuatro años, sustituye a una que ya existía del 98, de hace más de veinte años. Yo creo que también es muy destacable el proceso de gestión de esta nueva agenda, la participación que se ha dado para crear esta

nueva Agenda Forestal, este plan estratégico de explotación de todo lo relacionado con la masa forestal, me parece que, creo que lo ha comentado usted también, de todas las aportaciones, aparte del Consejo Asesor Forestal, casi el 80 por ciento al final han sido reflejadas en esta agenda. Por tanto, es importante la participación que se ha dado de todos los agentes que están directamente afectados. Eso siempre es bueno, y especialmente en esto creo que es muy bueno.

Es una agenda que renueva, que actualiza, con la que se establecen unos criterios modernos de sostenibilidad, equilibrio y que, como he dicho, tiene gran relevancia para el conjunto de Navarra, incluso, en algunos casos para el conjunto de la península ibérica, lo digo porque me parece un dato muy interesante, pues un tercio de todos los hayedos de la península están en Navarra, en nuestra pequeña Comunidad. Creo que es un dato relevante por la importancia que tiene en otros niveles.

Me ha parecido que ha sido una explicación muy profunda y muy extensa, no quiero repetir, pero sí que creo que es importante destacar y resaltar que la Agenda Forestal está alineada, que está integrada con un conjunto de estrategias que este Gobierno está intentando sacar adelante. La primera de ellas, la ha citado, la S3, la Estrategia de especialización inteligente, una de las estrategias más importantes para el desarrollo de nuestra Comunidad, especialmente en el ámbito que le toca a la agenda, de la sostenibilidad, de la protección de los recursos. El Plan 20-30, sobre desarrollo de la economía circular, muy importante también y que tiene una gran relevancia en esta cuestión del uso de la biomasa forestal, especialmente en lo relativo a la sustitución de las energías fósiles, de los combustibles fósiles por los combustibles renovables, y ahí la biomasa, evidentemente, tiene una gran importancia. Los objetivos de desarrollo sostenible, también los objetivos de la propia Unión Europea, especialmente en todo lo relacionado con las políticas de desarrollo rural, y en las políticas que este Gobierno tiene marcadas como uno de sus objetivos, ligadas a evitar el despoblamiento y a buscar una cohesión en todo nuestro territorio. Por eso estos cinco grandes ejes se integran dentro de otros grandes ejes que está desarrollando este Gobierno y por eso nos parece muy importante el trabajo que se ha hecho con la Agenda Forestal.

Hay más de cuatrocientas medidas repartidas entre distintos ejes, pero sí que me ha parecido muy importante y es destacable todo lo relacionado con la educación, con la formación de las nuevas generaciones en lo que es la gestión sostenible de la masa forestal.

Me parece muy relevante el fomento de la ganadería extensiva como una herramienta más –y de esto hemos hablado en otras comisiones, está muy relacionado– no solo del desarrollo de las zonas rurales, sino también de la prevención de los incendios y del mantenimiento de nuestros bosques.

También me ha parecido relevante todo lo relacionado con la promoción de otros productos procedentes de los montes: la miel, los hongos —lo decía también usted—, la castaña, el pacharán. Juntar 'castaña' y 'pacharán' la verdad que es un poco peligroso (Risas), pero junto con la miel y los hongos hacen ahí un buen...

Creo que las nuevas tecnologías, también dentro de unos ejes de desarrollo, del desarrollo de transformación digital y que puede tener las dos cuestiones relacionadas, el desarrollo de la

estrategia de transformación digital y el llevar el 5G a las zonas rurales, creo que es muy importante implementar esto en la gestión de todo lo relativo al mundo rural y, concretamente, a la Agenda Forestal.

Y, por último, es algo también transversal, pero que creo que es importante, porque también se ha repetido en otras comisiones, no solo de Desarrollo Rural, sino también en otras, el intentar agilizar todos los procesos administrativos que están relacionados con todo lo que lleva la Administración. Creo que es importante y es uno de los objetivos transversales de este Gobierno.

En definitiva, esta es una agenda ambiciosa, es muy importante para el sector y para Navarra, nos moderniza, nos alinea el sector con los grandes ejes de actuación y, desde luego, sin ninguna duda, va a contar con el apoyo del Partido Socialista.

Voy a acabar, simplemente, diciendo al señor Bujanda que tiene mi voto en la cuestión, sin que sirva de precedente, pero en este caso tiene el voto del Partido Socialista en todo lo relacionado con el árbol de Mendaza. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on. Muchas gracias y bienvenidos y bienvenidas la Consejera y los miembros del departamento que estáis aquí. Yo, lógicamente, voy a repetir algunas de las cuestiones, porque son evidentes. La necesidad de la renovación de la Agenda Forestal que desde el año 98 estaba vigente. La importancia, desde el punto de vista de los criterios que, lógicamente, en el año 98 no estaban tan en primera posición, como son la sostenibilidad, el equilibrio y la calidad medioambiental. Seguramente, ha habido una evolución importante desde entonces hasta ahora y que había que renovar. Y necesaria la Agenda Forestal, su renovación, porque tenemos esos nuevos retos como sociedad. Además -se han dado los datos pero los voy a repetir-, la importancia que tiene que el 64 por ciento de Navarra está considerado como forestal. El sector forestal, que suma un montón de agentes, desde propietarios, empresas hasta la industria, se habla que genera unos 5000 puestos de trabajo, esto también hay que tenerlo en cuenta desde el punto de vista de la importancia socioeconómica que esto tiene. Y, desde luego, los 31 programas, 86 objetivos, 203 medidas, los 5 ejes de acción ahora derivarán en unos grupos de trabajo, que creo que es una parte importante, es cuando entramos ya en materia, y esto servirá para redactar el plan de acción y las medidas concretas, que es donde tenemos que trabajar ahora.

No voy a incidir en las cuestiones porque están claras en la documentación que se nos ha pasado y en la intervención de la Consejera, pero sí que quiero resaltar algunas consideraciones importantes en las que creo que hay que incidir. Primero, el Consejero Asesor Forestal ha estado relativamente inactivo en los últimos años. Es importante volver a darle la actividad que requiere, porque, además, no solo tendrá que hacer el seguimiento de las acciones concretas y que en realidad esta Agenda Forestal, los planes de acción y las medidas se realicen, sino que también tiene la importancia de sentar en una mesa a todos los agentes implicados, lógicamente a la Administración foral de Navarra y a las entidades locales, que

también tienen una pata muy importante en el desarrollo de estas medidas que se van a poner en marcha.

También, como segunda cuestión, querría resaltar la importancia que tiene que afrontar esta Agenda Forestal, el conjunto de Navarra desde el punto de vista de los PDR. Sí que me gustaría que se nos explicase un poco la relación que pueda haber y la mejora que se puede producir o esa visión de la Agenda Forestal en relación con los PDR que vamos a empezar a negociar, a preparar y a defender en Europa y yo creo que va a ser importante.

La tercera cuestión que quería resaltar es la importancia de aprovechamientos sostenibles. Cuando hablo de esto, y me voy a centrar en el ámbito de la biomasa, yo creo que hay un frente, si me permitís hablar así, abierto importantes, proyectos muy interesantes en el ámbito de las entidades locales que se han venido desarrollando durante los últimos años y que habría que apoyar desde la Administración, desde el departamento vuestro y otros departamentos, porque tienen algo transversal estos proyectos del ámbito de la biomasa, de las redes de distribución de calor. Hace poco estuvimos hablando aquí del proyecto Orvina en Chantrea con biomasa, pero esto es exportable al resto de Navarra, a municipios donde se conjugan en este tipo de proyectos algunos de los retos de esta Agenda Forestal, como aprovechamientos sostenibles, limpieza de montes, medidas medioambientales, eficiencia energética, es decir, que son proyectos que me gusta resaltar. Cambio de energías fósiles a otras más sostenibles. Desde luego, yo quería resaltar estos ámbitos.

Por último, voy a ser breve, todo esto, como se contempla en el primer eje, el de la gobernanza, va a ser necesariamente trabajado por este Parlamento, porque los cambios legislativos, los cambios normativas, la necesidad de adaptar las distintas normativas, no solo de vuestro departamento, sino también de otros, para poder llevar a cabo las acciones concretas en los plazos y en los momentos que nos propongamos para llegar en plazos, agilizar los procesos, va a necesitar de cambios normativos que seguramente tengan que pasar por aquí. No voy los a citar, pero alguno tendréis en mente y, como digo, aquí, en el Parlamento, también vamos a tener un papel relevante para darle forma a las acciones que se vayan desarrollando. Por mi parte nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz de EH Bildu, el señor Ramírez, por espacio de diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on, guztioi eta ongi etorri, berriz ere, kontseilari andrea eta bere talde osoa. Eskerrik asko emandako informazio guztiarengatik.

Agradezco la información que nos ha transmitido de un tema que es importante, que aisladamente es importante pero también conforma parte de un todo, de la gestión integral de lo que es la sostenibilidad medioambiental, pero por supuesto también de nuestros hábitats y también de nuestra economía, de nuestra posibilidad de establecer proyectos de futuro de calidad, etcétera. Por lo tanto, estamos hablando de un tema que debe ser conjugado con muchas cuestiones.

Ya se han señalado lagunas. Nosotros por nuestra parte apuntaremos algunas, por ejemplo, el tema de la ganadería extensiva. Durante muchos años y cuando estábamos en pleno debate

presupuestario se han reducido las ayudas y los recursos destinados a tratar los montes, mientras, paralelamente, iba bajando la actividad que realiza la ganadería extensiva en los montes. Y es necesario hacer una reflexión profunda en este sentido y tomar quizá, por qué no, modelos como los que hay en Iparralde, las ayudas agroambientales, que no solamente es una actividad económica, sino que es una actividad medioambiental, por lo tanto, hay que considerarla como tal, hay que protegerla y hay que impulsarla, hay que poner las medidas al respecto.

También nos gustaría apuntar la colaboración necesaria y la oportunidad que se tiene en este ámbito de colaborar con la UPNA, en el tratamiento de plagas y en todo lo que tiene que ver con eso que nos diferencia, pues mientras España tiene un 12 por ciento, en Navarra tenemos un 60, es decir, hay una diferencia y, por lo tanto, no son aplicables las mismas políticas en España que en Navarra y tendremos que adecuarlas. Esto también lo uno con problemas o retos comunes que tenemos, por ejemplo, con la Comunidad Autónoma Vasca, y es la controversia o el problema del pino insignis, es decir, es necesaria una colaboración entre instituciones en este ámbito sin complejos y diseñar las herramientas y los instrumentos que sean necesarios para poder tener una actividad coordinada, eficaz y eficiente. ¿Por qué no se ha de hacer en montes comunes planes comunes de gestión común? Pongo el ejemplo de la Comunidad Autónoma Vasca, pero también podemos encontrarlos en otras comunidades. Yo creo que eso es deseable y es necesario incentivarlo.

Un tratamiento específico, también, de las especies alóctonas. Se ha pedido el voto, me lo voy a pensar, espero que sí lo apoyaré, pero en mi zona, en Tafalla, el problema del ailanto, que es una especie que está creciendo, que está invadiendo, y yo creo que también hace falta poner más medios en el caso de que se considere que se debe actuar desde una perspectiva forestal.

Se ha señalado también la importancia de los circuitos cortos y también la denominada 'polilla del boj', que, al parecer, todo apunta a que eso es fruto haber traído maderas de otros sitios que tenían el bicho dentro, si se me permite la expresión, y luego ha generado lo que ha generado. En todo ese tratamiento sí que es necesario también tener una perspectiva y una colaboración no ya solo, si antes se reseñaba, con comunidades autónomas vecinas, sino también a nivel europeo, para tener unas políticas comunes que se puedan gestionar y coordinar. Y, en ese sentido, también este Gobierno tendrá que incentivar esa colaboración con instituciones más amplias que lo que son tanto Navarra como el Estado.

Y poco más. Agradezco la información. Y el compromiso que tenemos que tener con esta agenda es directamente proporcional a la potencialidad que tiene Navarra de dotar de una calidad de vida y de una posibilidad de desarrollo tanto económico como social, como medioambiental de calidad. Es un tema importante y nosotros intentaremos hacer las aportaciones que consideremos que puedan coadyuvar a que los resultados sean mejores. En nuestro papel, haremos propuestas. Entendemos que tenemos un reto urgente, que también está vinculado, que es la posición de Navarra con respecto al debate que está en estos momentos en Europa, y estamos hablando de la PAC, que tiene relación directa también. Hemos propuesto –ayer lo registramos— el crear un grupo de trabajo. Alguien dirá: "¿Qué?, ¿como en Andalucía?". Pues parecido, yo creo que, quizá, podría ser interesante.

En definitiva, sin más, agradecerle y mostrarle que nosotros a este asunto le damos una importancia capital.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Ramírez jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz de la agrupación parlamentaria Podemos-Ahal Dugu, señora Aznárez, por un tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on, kontseilari andrea, eta baita zurekin etorri den zure talde osoa. Buenos días, compañeras y compañeros. Primeramente, me sumo, que yo también he votado al encino de Tres Patas de Mendaza y está muy bien posicionado, señor Bujanda Cirauqui, así que hay que seguir empujando para que este árbol tenga su reconocimiento europeo. Sería, yo creo, una oportunidad para el departamento, también, que tengamos un árbol colocado a nivel europeo con esa mirada europea.

Hoy, señora Consejera, yo creo que las palabras son todas de agradecimiento y de recogida del documento que nos presenta, que era una necesidad compartida. Como bien han relatado mis compañeros portavoces de otros grupos, veinte años después ya era hora de tener un nuevo plan actualizado, un nuevo plan participado y, además, con ese compromiso de llevarlo a cabo. Yo también me sumo a que, seguramente, ustedes van a hacer un gran esfuerzo en llevar a cabo en estos cuatro años parte de ese plan, que es muy ambicioso, que está muy bien, es muy transversal y recoge muchas de las propuestas que ya se trabajaron en años anteriores y que da una continuidad. Por lo tanto, no es algo que surge de la nada, sino que tiene un recorrido en nuestra Comunidad Foral, que ahora usted, señora Consejera, ha tenido a bien terminar de plantearlo, presentarlo en el Consejo de Gobierno y hoy tenerla aquí a usted para acompañarla en todo aquello que yo creo que a todo el mundo, a todos los grupos nos tiene que unir y reunir, la apuesta por nuestra gobernanza de lo verde y para que Navarra siga siendo esa tierra que el territorio forestal y esa huella ecológica no vayan a menos, sino que los mantengamos, los defendamos y los cuidemos entre todos y todas.

También, me parece que este plan tiene un carácter socializador y de concienciación, necesario para que no solamente nosotras que participamos en esta Comisión y la gente que vivimos en entornos rurales, sino también las nuevas generaciones sepan de ese cuidado de lo nuestro, ese cuidado de lo común. Esta agenda yo creo que es parte educativa, parte pedagógica y parte didáctica, por eso merece agradecerlo. Yo creo que va a ser como un guía didáctica más para seguir avanzando en esa concienciación.

Es cierto que una, cuando lee la memoria de la anterior legislatura, ve que hay muchos temas que usted no nos ha relatado, y yo también quiero hacer hincapié en todo el tema del uso de la madera y de la biomasa y local, como decía el señor Bujanda Cirauqui, lo local, como parte del desarrollo del entorno, y porque la biomasa yo creo que también está siendo parte de esa nueva cultura de la utilización de recursos, de esa economía circular que permite asentar empleo, empleabilidad en diferentes zonas de Navarra.

Por lo tanto, como no me quiero repetir en todo lo que se ha dicho, porque creo que estamos todas, prácticamente, en el mismo sentido y en las mismas ganas de apoyar y empujar esta agenda, esperaremos, quizás, los resultados de esos grupos de trabajo que se van a crear en torno a los diferentes ejes y veremos, finalmente, ese plan de acción, que es el que va a marcar

a usted y a su consejería, también, a la ciudadanía navarra, en llevar a cabo este ambicioso programa. Así que seguiremos trabajando, seguiremos empujando y estaremos aquí a la espera de que nos dé los resultados de ese grupo de trabajo para ver cómo calendarizamos y cómo hacemos ese plan de acción con un buen diagnóstico. Mila esker, señora Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Aznárez andrea. Ahora tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo de diez minutos para contestar a las dudas o hacer cualquier planteamiento.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias. En primer lugar, agradezco a todos los portavoces de los grupos no solamente el tono, sino también la intervención de cada uno de vosotros y de vosotras. Yo creo que es un tema en el que lo más importante es tener claro lo que significa el sector forestar en el territorio de Navarra. Yo creo que más allá de esas estadísticas de las que hemos hablado de que representa el 64 por ciento, que tenemos, además, que el 60 por ciento está con certificado de sostenibilidad, o sea, que tenemos un tesoro, debemos tener claro que hay que seguir trabajando en esa reglamentación que nos permita garantizar esa sostenibilidad medioambiental, esa sostenibilidad socioeconómica y sobre todo, también, que nos siga ayudando a mantener ese equilibrio territorial en el que muchos de ustedes han hecho hincapié.

Por responder a algunas de las cuestiones que han salido aquí, la colaboración con la UPNA se da, no solamente con la UPNA, yo creo que han sido cosas que no he sacado, pero hay un grupo de trabajo también en el marco de la eurorregión con la Comunidad Autónoma Vasca y con Aquitania, que ya viene trabajando, por ejemplo, sobre los nuevos pliegos de condiciones referidos a la compra pública verde, algunas de las cuestiones que he sacado. No solamente en el marco de la eurorregión, sino también con la Unión de Silvicultores Sur de Europa. Es decir, que es verdad que hay un diagnóstico y hay un espacio compartido, y también hay un trabajo, por supuesto, que ayuda a generar sinergias, con eso estamos.

En relación con lo que ha mencionado también, hablaba de las ayudas agroambientales de lparralde. Yo solamente quiero recordarle que en Navarra recientemente hemos prorrogado ocho millones de ayudas agroambientales, una prórroga que garantiza en un tiempo entre el final de una PAC y la siguiente que se siga llevando adelante todo ese trabajo que se hace del sector primario.

Uniéndolo con la pregunta o el comentario que hacía el portavoz de Geroa Bai, con el tema del PDR, como ustedes sabrán, el nuevo plan estratégico de la PAC europeo hace un hincapié especial en todas las cuestiones medioambientales, casi podríamos hablar de una nueva PAC verde, y ese contexto, desde luego, el sector forestal también ocupa una importancia estratégica. Yo creo que ahí también estamos alineados en todo lo que supone Europa.

En cuanto al PDR con el que se ha venido trabajando en Navarra, los resultados han sido muy importantes. Tenemos campañas de ayudas a trabajos forestales dirigidas a entidades locales y agentes privados con una cuantía de más de dos millones, 2,2 millones de euros. También hay otra campaña específica, una línea presupuestaria con una campaña específica a industrias forestales por casi medio millón de euros. Todas estas convocatorias, además de que han

resultado eficientes, se han visto incrementadas o se van a ver incrementadas en el presupuesto que tengamos adelante, por lo menos en la propuesta que hemos hecho desde el departamento, con lo cual, a lo que decía también el señor Bujanda, yo creo que la apuesta es clara, es decidida y económicamente está respaldada por el departamento.

No sé si me he dejado alguna de las preguntas o comentarios que hacían. La verdad es que, desde aquí, me gustaría felicitar al personal técnico por el trabajo tan intenso como importante que ha hecho en todo este tiempo, importante, como decíamos, desde el punto de vista medioambiental, socioeconómico y, también, desde el punto de vista territorial. Es un marco de trabajo importantísimo. A ustedes les animo a que, además de esta sesión, no es un libro de mesilla para las noches, pero sí que es verdad que merece la pena echarle un ojo porque está muy bien planteado en los contenidos, en las propuestas, en las medidas y en la cronología. Yo creo que no solamente es algo que pone encima de la mesa un marco, en el papel, sino que lleva un compromiso, incluso, con un calendario cronológico para llevarlo adelante. Estaremos dispuestos a volver en todas las ocasiones que haga falta y, desde luego, siempre que vayamos adelantando en el trabajo, que a partir de este marco, semanas.

Y, por supuesto, ahora voy a permitir un detalle al Director, pero como también ha salido el encino de las Tres Patas, que quede claro que mi persona estuvo acompañando al Alcalde el día que se presentó, porque creo que el encino de las Tres Patas es un árbol singular que, desde luego, tiene muchas posibilidades de quedar nombrado como ese Árbol Europeo de 2020. Yo creo que tenemos ejemplares y uno de ellos es el encino de las Tres Patas. Le paso la palabra al Director.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Buenos días, egun on. Un mínimo detalle en relación con el nuevo PDR y cosas que podemos reivindicar. Como ven ustedes en la pantalla, el último punto habla de la posibilidad de cofinanciar medios propios. Esta es una cuestión que en el PDR actual no ha podido integrarse, es decir, si un propietario de terreno quiere pedir subvenciones para trabajos forestales y parte del trabajo la hace él con sus medios propios, estamos pensando en la típica figura de un propietario de la regata del Bidasoa, que dice, bueno, yo tengo aquí mis fincas y quiero trabajar, no puede tener, no accede a las ayudas, sus medios propios no tienen en este momento financiación vía PDR. Lo mismo vale para entidades locales que se organizan en auzolan. Un auzolan para hacer un trabajo forestal, ese auzolan no puede entrar en la financiación PDR. Estas dos cuestiones, tanto para los particulares como para las entidades locales, en el nuevo PDR queremos que se puedan incluir, porque va a permitir una mayor actividad forestal en este tipo de casos, de personas particulares o de entidades locales pequeñas, habitualmente, las que se dedican al auzolan, que pueden conseguir financiación. En este momento no es posible. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Antes de concluir y como decía la Consejera, felicitarnos por tener al encino de las Tres Patas de Mendaza nominado al Árbol Europeo del año, esperemos que sea ganador, y agradezco a la señora Consejera y a su equipo su intervención, su comparecencia, y a todos ustedes por haberse ajustado maravillosamente al tiempo. Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos).